



*En virtud de lo previsto en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se comunica el siguiente*

### **HECHO RELEVANTE**

*Gamesa, SEPI y Sener han alcanzado un acuerdo para la constitución de un gran grupo aeronáutico mediante la aportación a una sociedad de nueva creación del 100% de Turbo 2000 (propietaria del 53,125% de Industria de Turbopropulsores S.A. "ITP") por parte de Sener y SEPI -Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-, y la segregación y aportación por parte de Gamesa de su actividad aeronáutica.*

*Las perspectivas de facturación de este gran grupo aeronáutico, con vocación de consolidarse internacionalmente como proveedor de subsistemas para los principales de motores y aeronaves, se cifra en unos 700 millones de euros de facturación y 135 mill. de Ebitda para el presente ejercicio.*

*El nuevo proyecto industrial que nace dotado de la capacidad necesaria para adaptarse con agilidad y eficacia a los cambios que se están produciendo en el sector (mayor tamaño y capacidad financiera, tecnología y productos que aporten mayor valor añadido, ampliación y*



*diversificación de la cartera de clientes), preparado para suministrar subsistemas (estructuras, materiales y motores), y decidido a convertirse en socio tecnológico de sus clientes, con la ambición de proporcionar el mantenimiento integral de motores y aeronaves.*

*El Consejo de Administración de GAMESA propondrá a la Junta de Accionistas la atribución de las acciones de la nueva sociedad a los accionistas de Gamesa, que en ese momento pasarán a formar parte de la nueva sociedad.*

*Esta previsto por SEPI, Sener y Gamesa que la nueva sociedad cotice en Bolsa en el plazo máximo de un año.*

*Dicho acuerdo está sujeto a las verificaciones y autorizaciones pertinentes.*

*Con esta operación, Gamesa concentrará todos sus esfuerzos en maximizar el crecimiento de su negocio de Energías Renovables, un sector en fase de expansión.*

*Madrid, 13 de Marzo de 2002.*

*Presidente del Consejo de Administración  
D. Alfonso Basagoiti Zavala*